



*Declaración  
de la Alianza por el  
Día Internacional  
de las Cooperativas 2018*



# Indice

Consejos y Equipo Operativo de CONCAMEX  
Directorio de Federaciones Afiliadas a CONCAMEX

**5**

## **Política**

- Firma de las Bases de Coordinación en Materia de Seguridad de la Información
- Declaración de la Alianza por el Día Internacional de las Cooperativas 2018

**11**

## **Estadísticas**

- Cartera Total de Créditos SOCAPS Autorizadas 2009-2017
- Composición de la Cartera SOCAPS Autorizadas

**12**

## **Economía**

- Impacto de las Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México
- Seguros de Depósito que Protegen tus Ahorros en Instituciones Reguladas y Supervisadas por CNBV

**15**

## **Sociedad**

- ¿Qué es el Sistema Nacional de Desarrollo Humano?

**19**

## **Ciencia**

- Aprendizaje Cooperativo e Investigación en la Era de la Tecnología

**21**

## **Eventos del Sector**

- Foro Administración de Riesgos, Control Interno y Medidas Preventivas para las SOCAPS
- Seminario de Planeación Estratégica
- Foro Ciberseguridad para las SOCAPS
- Foro Cumplimiento Fiscal ante el SAT

**26**

## **Servicios CONCAMEX**

# Consejos y Equipo Operativo de CONCAMEX

## Consejo Directivo

Presidente  
Lic. Cirilo Rivera Rivera  
1er. Vicepresidente  
Ing. Patricio Godínez Valadez  
2do. Vicepresidente  
Lic. José Manuel Cruz Contreras  
Secretario  
C.P. Carmen Laura Hernández Morales  
Prosecretario  
Ing. Martín Salas García  
Vocal  
Lic. Apolonia Libertad Picazo Pérez  
Vocal  
C.P. Claudia Arciniega Robles  
Vocal  
Lic. Felipe Neri Rodríguez Ortiz  
Vocal  
Mtro. Eleazar Cano Mireles  
Vocal  
C.P. José Gabriel García García  
Vocal  
Lic. Erick Melendez García  
Vocal  
Dr. Luis Manuel Oseguera Palafox  
Vocal  
Lic. Marco Antonio Castro García

## Consejo de Vigilancia

Presidente  
Lic. Enrique Díaz Hernández  
Vicepresidente  
C. Pablo Sierra Rodríguez  
Secretario  
C. Juan Ángel Morán Rosales

## Equipo Operativo

Director General  
C.P. Yadira Dionicia Medina Gil  
Asistente de Dirección  
Tec. Aide Ilescas Vázquez  
Gerente de Asistencia Técnica  
Mtro. Iván Josué Villegas Tenorio  
Educación  
L.R.I. Liliana Campos Fernández  
Fomento y Capacitación  
L.E. Ernesto López Vázquez  
Gerente de Comunicación Social  
L.A. Zeferino Raciél Ramírez Sánchez

# **Directorio de Federaciones Afiliadas a CONCAMEX**

1. Federación Integradora Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo S.C. de R.L. de C.V.
2. Federación de Cajas Populares Alianza, S.C. de R.L de C.V.
3. FENORESTE, S.C.L de C.V.
4. Federación Regional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Centro Sur, S.C. de R.L. de C.V.
5. Federación Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, S.C. de R.L. de C.V.
6. Federación Desarrollo Solidario de Cooperativas, S.C. de R.L de C.V.
7. Cooperativa Xallixtli, S.C. de R.L de C.V.
8. Federación de Cooperativas del Sector Rural con Desempeño Social, S.C. de R.L de C.V.
9. Federación UNISAP, S.C. de R.L de C.V.

## Firma de las Bases de Coordinación en materia de seguridad de la información

*Participaron los representantes de las autoridades del sector financiero, la PGR, asociaciones gremiales del sector financiero mexicano y entidades financieras particulares.*

Se firmaron las Bases de Coordinación en materia de seguridad de la información por parte de los representantes de 6 autoridades del sector financiero, la Procuraduría General de la República (PGR), diversas asociaciones gremiales del sector financiero mexicano y entidades financieras particulares. Estas Bases fortalecen la forma en que las entidades y las autoridades del sector responden y se coordinan cuando ocurren eventos que puedan vulnerar la seguridad de la información en el sistema financiero mexicano.

## Firma de las Bases de Coordinación en Materia de Seguridad de la Información

Ciudad de México, 24 de mayo del 2018



Foto fuente: CNBV

## *Bases de Comunicación*

- Las partes reconocen la importancia de tomar en cuenta los lineamientos desarrollados por los organismos y foros internacionales dedicados a la seguridad de la información, así como las mejores prácticas observadas en otros mercados. Esto, con base en los “Principios para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad para la Estabilidad del Sistema Financiero Mexicano” firmados el 23 de octubre de 2017 en el marco del 1er Foro sobre Ciberseguridad organizado por SCHP a través de la CNBV.
- Las autoridades financieras acuerdan crear un Grupo de Respuesta Inmediata que estará integrado por un representante de cada una de ellas, quien deberá ser el titular de la unidad administrativa encargada de dar respuesta a incidentes de seguridad de la información. Podrán ser invitados los representantes de las asociaciones gremiales y las entidades que sean parte de las Bases de Colaboración.
- Se establece que las entidades crearán un equipo interno de identificación y respuesta a incidentes sensibles de seguridad de la información, mismo que será el encargado de informar sin demora a la autoridad competente sobre la ocurrencia de un incidente de este tipo.
- Las autoridades financieras acuerdan mantener una coordinación efectiva entre ellas, con el fin de procurar que la regulación que emitan en esta materia mantenga un tratamiento homogéneo con base en principios comunes para dichas autoridades.
- La PGR colaborará con las autoridades y entidades financieras, a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, como ventanilla única en la presentación de denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delitos.
- Las autoridades, asociaciones gremiales financieras firmantes designan áreas responsables para dar seguimiento al objeto de las Bases y representarlos en el Grupo de Respuesta Inmediata además de ser el enlace de comunicación para el establecimiento de la colaboración.
- Las autoridades del sector financiero reiteran que estas bases delinean el compromiso entre autoridades y representantes de diversas ramas del sector financiero para trabajar de manera coordinada en fortalecer la ciberseguridad del sistema financiero mexicano, con el objetivo de preservar su estabilidad.

Las bases de coordinación fueron firmadas por representantes de diversos organismos y entidades del sector y queda abierta la posibilidad a que nuevos actores se sumen a esta iniciativa.

## *Asistentes a la firma de las bases de colaboración.*

El secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya; el Gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León; el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Bernardo González Rosas; la Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Norma Alicia Rosas; el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Carlos Ramírez; el Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Mario di Costanzo; el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales (en suplencia del Titular de la PGR), Alberto Elías Beltrán, y los representantes de las asociaciones gremiales y de ciertas entidades del sistema financiero mexicano.

### *Lista de los firmantes:*

- Secretaría De Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Banco de México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- Comisión Nacional De Seguros y Fianzas (CNSF).
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro Para el Retiro (CONSAR).
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).
- Procuraduría General de la República (PGR).
- Asociación de Bancos de México A.C. (ABM).
- Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles A.C. (AMIB).
- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS).
- Asociación Mexicana de Instituciones De Garantías, A.C. (AMIG).
- Asociación de Bancos de Asociación de Administradoras de Fondos para El Retiro, A.C. (AMAFORE).
- Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares, A.C. (AMSOFIPO).
- Consejo Mexicano de Uniones de Crédito A.C. (CONUNION).
- Asociación de Almacenes Generales De Depósito, A.C. (AAGEDE).
- Asociación de Sociedades Financieras Mexicanas de Objeto Múltiple, A.C. (ASOFOM).
- Asociación Fintech México.
- Asociación de Plataformas de Fondeo Colectivo, A.C. (AFICO).
- Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, S.C. DE R.L. DE C.V. (CONCAMEX).

# Declaración de la Alianza por el Día Internacional de las Cooperativas 2018



*La Alianza Cooperativa Internacional dio a conocer su declaración por el 96° Día Internacional de las Cooperativas que se celebrará en todo el mundo el próximo 7 de julio de 2018, bajo el lema "Sociedades sostenibles gracias a la cooperación".*

- 96° Día Internacional de las Cooperativas
- 24° Día Internacional de las Cooperativas de Naciones Unidas

---

## Sociedades sostenibles gracias a la cooperación

El 7 de julio de 2018, los cooperativistas de todo el mundo estaremos celebrando el Día Internacional de las Cooperativas. Bajo el lema Sociedades sostenibles gracias a la cooperación mostraremos cómo, gracias a nuestros valores, principios y estructuras de gobernanza, la sostenibilidad y la resiliencia están en el corazón de las cooperativas, con la preocupación por la comunidad como el séptimo de sus principios rectores.

La Alianza Cooperativa Internacional está alentando a sus miembros a utilizar el hashtag **#CoopsDay** la Guía para los Cooperativistas para difundir el mensaje.

*"Representamos a 1.200 millones de miembros de cooperativas. Probablemente no haya otro movimiento económico, social y político en el mundo que en menos de 200 años haya crecido tanto como nosotros. Pero el crecimiento no es lo más importante. Consumimos, producimos y usamos los recursos que el planeta nos brinda en solidaridad con el medio ambiente y con nuestras comunidades. Es por eso que somos un actor clave para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible", declaró el presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, Ariel Guarco.*



Las sociedades sostenibles son aquellas que reflejan los límites ambientales, sociales y económicos del crecimiento.

Por su propia naturaleza, las cooperativas juegan un triple papel:

- Como actores económicos crean oportunidades de empleo, medios de vida y generación de ingresos.
- Como empresas con objetivos sociales y centradas en las personas, contribuyen a la equidad y la justicia social.
- Como instituciones democráticas, son controladas por sus miembros y desempeñan un papel de liderazgo en la sociedad y las comunidades locales.

Si bien un informe reciente de PwC mostró que dos de cada cinco empresas aún ignoran o no tienen un compromiso significativo con los ODS, las cooperativas están liderando el camino.

En 2016, la Alianza Cooperativa Internacional lanzó la campaña [www.Coopsfor2030.coop](http://www.Coopsfor2030.coop) para mostrar el de las cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y celebrar la contribución cooperativa para hacer del mundo un lugar mejor.

Las cooperativas tienen experiencia en la construcción de sociedades sostenibles y resilientes.

Por ejemplo, muchas cooperativas agrícolas trabajan para mantener la longevidad de la tierra donde cultivan mediante prácticas sostenibles. Las cooperativas de consumidores apoyan cada vez más las fuentes de abastecimiento sostenible de sus productos y educan a los consumidores sobre el consumo responsable. Las cooperativas de vivienda ayudan a garantizar viviendas seguras y asequibles.

Los bancos cooperativos contribuyen a la estabilidad gracias a su proximidad con sus clientes, brindan acceso a financiamiento a nivel local y están muy extendidos incluso en áreas remotas. Las cooperativas de servicios públicos posibilitan el acceso a la energía y el agua en el medio rural y muchas de ellos se dedican a liderar la transición hacia la democracia energética.

Las cooperativas de trabajo y cooperativas sociales en los diversos sectores (salud, comunicaciones, turismo) tienen como objetivo proporcionar bienes y servicios de manera eficiente, a la vez que crean empleos sostenibles a largo plazo, de forma cada vez más amigable con el planeta.

*"En el Día Internacional de las Cooperativas, vamos a mostrar al mundo que es posible crecer con democracia, equidad y justicia social. Que nuestras sociedades no pueden seguir desperdiciando recursos y excluyendo a las personas. Que debemos mejorar el presente y preservar el futuro para las próximas generaciones. Y que estamos orgullosos de ser parte de este movimiento, un movimiento con valores y principios, un movimiento comprometido con la justicia social y la sostenibilidad ambiental", alentó Guarco.*



**7** de **Julio** 2018  
**#COOPsday**  
Día internacional de las Cooperativas



**CONCAMEX®**

*"El número de cooperativas en todo el mundo es de 2,94 millones y el número de miembros en todos los tipos de cooperativas es de 1,217.5 millones.*

Fuente: CICOPA

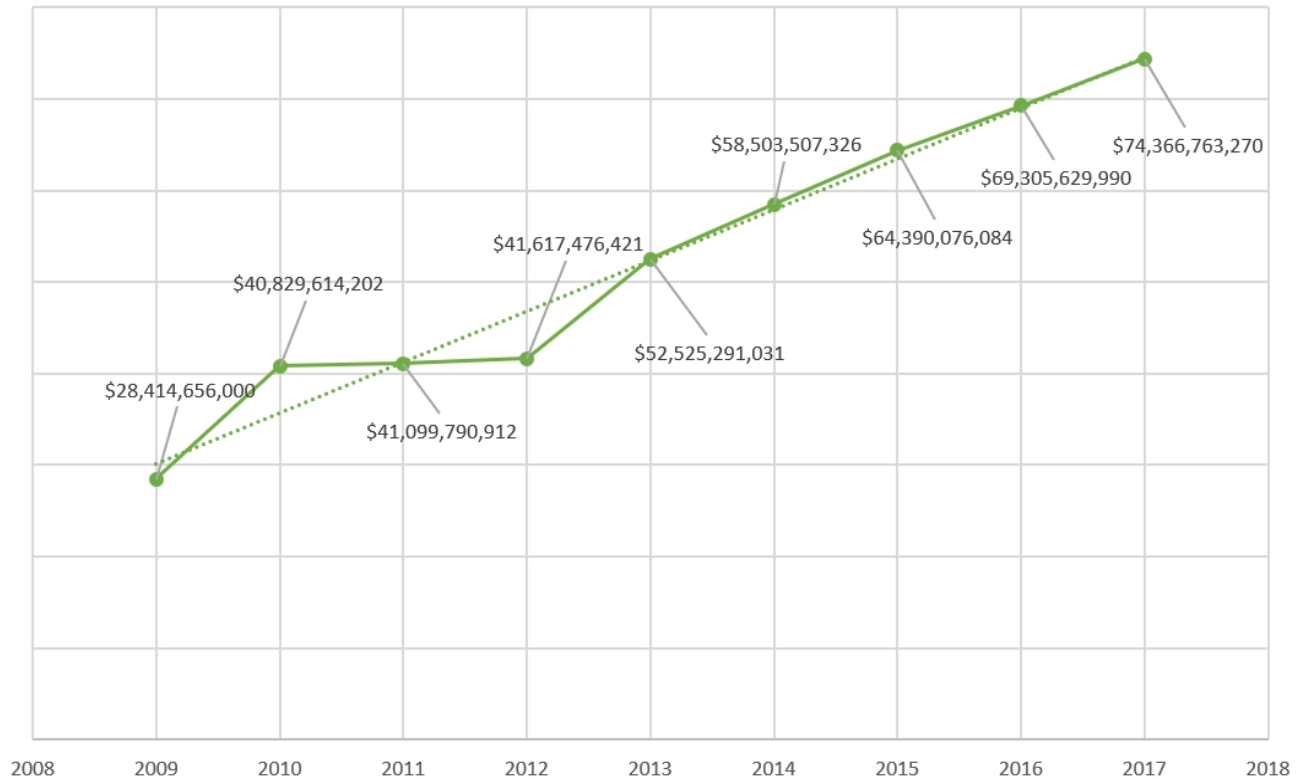
**Muchas Felicidades en el  
día internacional de las Cooperativas**

*Las cooperativas impulsando la economía de los mexicanos.*

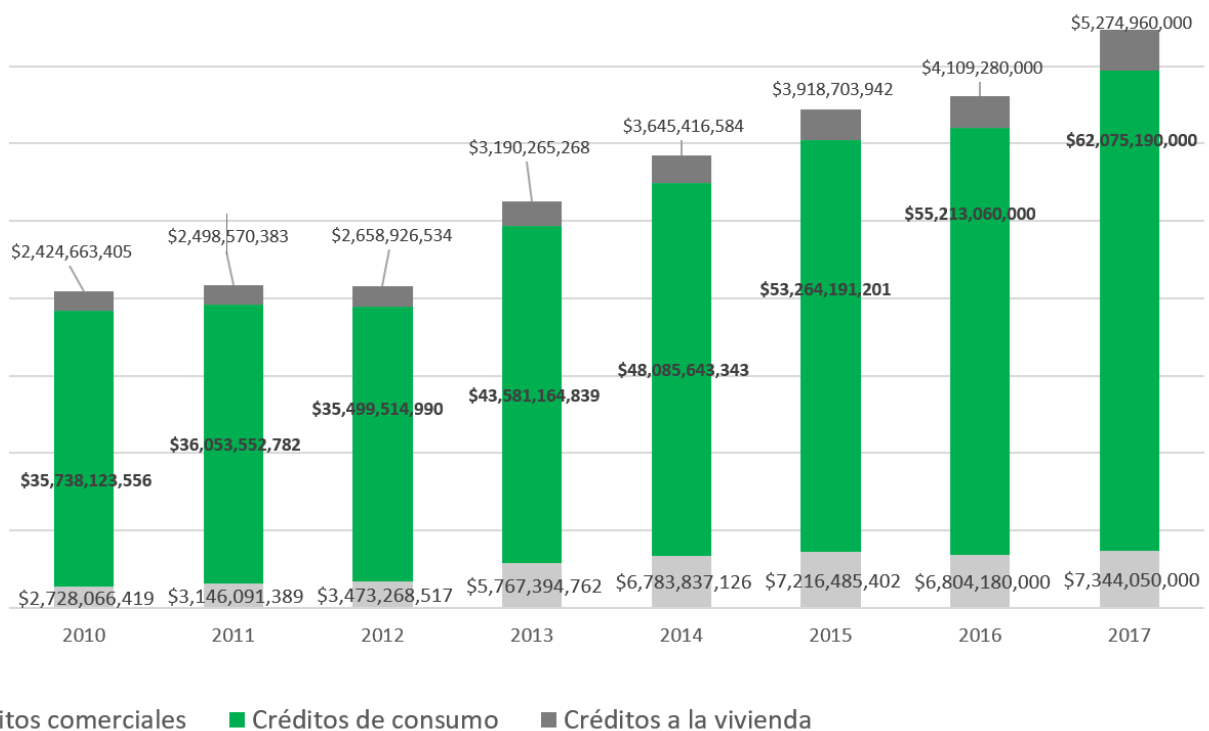
**10**



## Cartera total de Créditos SOCAPS Autorizadas 2009-2017



## Composición de la Cartera SOCAPS Autorizadas



## **IMPACTO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO EN MÉXICO**

Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo son entidades que forman parte del Sistema Financiero Mexicano y que tienen como objetivo brindar servicios financieros a personas que no cuentan con acceso a dichos servicios. Dado que, en México, un gran porcentaje de la población no cuenta con servicios financieros formales, las SOCAPS por sus características han sido desde los últimos 67 años un instrumento de apoyo para incluir a aquella parte de la población más sensible que requiere de financiamiento y servicios de ahorro de instituciones debidamente reguladas y protegidas.

Durante los 67 años de existencia en México, han atendido a gran parte de la población, proporcionando servicios financieros, de educación cooperativa y financiera, contribuyendo al desarrollo local y regional, incentivando la economía doméstica.

Actualmente nuestro sector integra:

- 7.7 millones de Socios y sus familias, con acceso a servicios financieros de ahorro, préstamo y seguros.
- 1.2 millones de ahorradores menores, fomentando la cultura del ahorro en los niños y proporcionando educación financiera.
- 144 mil millones de pesos en captación, correspondiente al patrimonio de las familias atendidas.
- 447 millones de pesos destinados a obra social al 31 de diciembre de 2017, cuyo objeto es:
  - Otorgar becas escolares, para impulsar la educación de los socios
  - Cursos de capacitación para actividades productivas.
  - Mejoras a escuelas de la región donde operan las SOCAPS.
  - Fomentar actividades deportivas entre los socios.
  - Seguros de vida, en caso de defunción de socios, entre otros.
- 2000 sucursales, capacidad instalada para ofertar servicios financieros, a socios actuales y futuros socios.

De acuerdo con el Reporte de Inclusión Financiera 8va. Edición, la presencia de sucursales por tipo de municipio, las Cooperativas de Ahorro y Préstamo son quienes atienden en mayor porcentaje las regiones rurales y en transición, destacando que, en parte de este tipo de municipios, la SOCAP es la única institución que proporciona servicios financieros lo que deriva en un mayor impacto en el tejido social.

Las Cooperativas de Ahorro y Préstamo demuestran su impacto día con día con su compromiso de ser la parte activa y fundamental de las soluciones que impulsan el acceso a servicios financieros, de los millones de socios y sus familias que hoy cuentan con ellos.

Con el paso de los años, y con el avance del proceso de su consolidación, el sector de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo se ha convertido en una pieza preponderante para la inclusión financiera en México.

## **SEGUROS DE DEPÓSITO QUE PROTEGEN TUS AHORROS EN INSTITUCIONES REGULADAS Y SUPERVISADAS POR LA CNBV**

*Si ahorras en el Sistema Financiero  
regulado y supervisado por la CNBV,  
existen seguros de depósito que protegen tu dinero.*

---

Cuando ahorras tu dinero en instituciones financieras como Bancos, Sociedades Financieras Populares (Sofipos), o Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps), que cuentan con la Autorización y Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), automáticamente tienes un seguro de depósito, que se activa en cuanto firmas el contrato con estas instituciones.

La institución que brinda los seguros de depósito y el monto de cobertura, depende del tipo de entidad financiera en la que elijas ahorrar.

Tipos de Seguros de Depósito.

### **Bancos**

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) garantiza los depósitos de los ahorradores de la banca (instituciones de banca múltiple), por un monto total de hasta 400,000 UDIs\* (por persona, por banco). El seguro del IPAB está integrado por las cuotas que los bancos pagan mensualmente. Para más información consulta [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab)

### **Ahorradores en Socaps**

Los ahorros de los socios de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps) están protegidos por un seguro de depósito, que está bajo la administración del Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (Focoop), que cubre un monto de hasta 25,000 UDIs\*\*. Para más información consulta: <http://focoop.com.mx>

### **Ahorradores en Sofipos**

Los ahorros de clientes y socios de las Sociedades de Financieras Populares (Sofipos) están protegidos por un seguro de depósito que cubre un monto de hasta 25,000 UDIs\*\*, bajo la administración de Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores (Prosofipo). Para más información consulta: [www.prosofipo.mx](http://www.prosofipo.mx)



de Negocio

19 3



*Lic. Cirilo Rivera  
Rivera, Presidente del  
Consejo Directivo de la  
Confederación de  
Cooperativas de  
Ahorro y Préstamo de  
México.*



*Integrantes del Consejo Directivo toman protesta y llevan a cabo la designación de cargos en la Junta Extraordinaria del mes de mayo de 2018.*





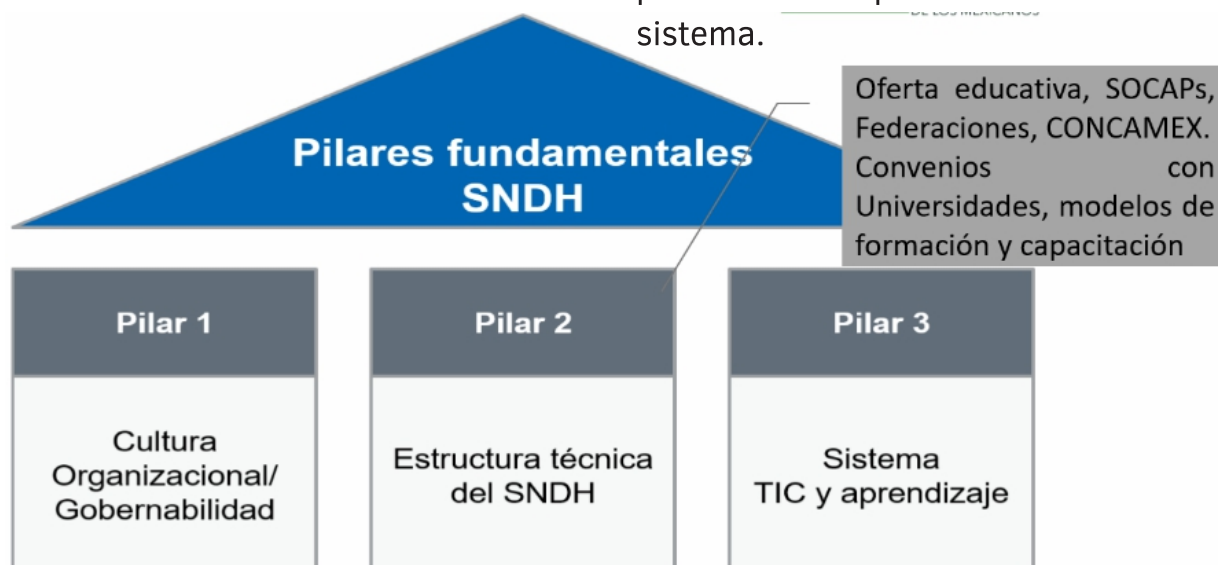
# ¿Qué es el Sistema Nacional de Desarrollo Humano?

En el marco del proyecto: “Fortalecimiento de estructuras competitivas en el sector cooperativista en México, Centroamérica y Cuba” se ha definido una nueva cooperación entre la DGRV y la CONCAMEX. Esta se enfoca en fortalecer a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) a través de un mejoramiento de las capacidades y competencias con las que cuenta cada cooperativa. De forma conjunta se analizó la posibilidad de elaborar las principales líneas estratégicas para un sistema nacional de formación cooperativa, que podrían ser impulsadas como política a nivel nacional para las SOCAPS – con el resultado de iniciar el proceso para diseñar un Sistema/Plan nacional de Educación para el sector de las SOCAP en México.

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Desarrollo Humano en México.

El objetivo general es desarrollar y contribuir al diseño de un modelo de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Desarrollo Humano en México, que se compone de las actividades in situ y la preparación del siguiente informe de proyecto que conjuntamente cubren los siguientes aspectos:

1. Analizar la oferta de capacitación actual dirigida a directivos de cooperativas de base, ofrecidas por las cooperativas, federaciones y la Confederación, además de otros ofertantes principales de capacitación fuera del sector cooperativo.
2. Sensibilizar a los socios de la CONCAMEX (Federaciones y SOCAPS) sobre la necesidad de contar con una sistematización de la educación del sector, adecuada a estándares de calidad alineada para el sector y a la vez activar el intercambio entre los actores del sector.
3. Elaborar una propuesta de mejora para unificar las iniciativas educativas existentes para iniciar el proceso de estructuración del sistema.



## GENERAMOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Para atender necesidades específicas en materia de Asistencia Técnica, Capacitación y Educación Financiera, CONCAMEX ha firmado convenios de colaboración para fortalecer las operaciones de las Federaciones afiliadas con: DGRV, SPARKASSEN, UAQ, CONOCER, UAM, UNIVAC, etc.



# APRENDIZAJE COOPERATIVO E INVESTIGACIÓN EN LA ERA DE LA TECNOLOGÍA

07 DE MAYO DE 2018



A medida que el mundo del trabajo se enfrenta a los desafíos planteados por las nuevas tecnologías, las cooperativas están examinando el impacto que esto podría tener en el sector.

La naturaleza cambiante del aprendizaje cooperativo y la investigación fue un tema clave de la conferencia anual del Colegio Cooperativo en Manchester los días 1 y 2 de mayo. El evento de dos días contó con el Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, Ariel Guarco, y el Director General, Bruno Roelants. Examinaron cómo el movimiento podría usar las oportunidades que brinda la nueva tecnología sin dejar de ser fiel a sus valores y principios.

El Sr. Guarco elogió el trabajo realizado por el Co-operative College en la prestación de apoyo y capacitación a las cooperativas, creando un vínculo entre el movimiento cooperativo y el mundo académico.

*"Una educación cooperativa que responda a las necesidades y objetivos de nuestras empresas es crucial", dijo.*

Las nuevas tecnologías y plataformas pueden dificultar la construcción de una identidad compartida para los miembros de las cooperativas, pero también pueden aumentar la transparencia y la gestión directa, agregó.

*"Nuestras plataformas cooperativas no pueden simplemente minimizar los costos de transacción entre un productor individual y un consumidor individual. La plataforma debe garantizar que las condiciones de trabajo de ese productor sean las que él o ella haya decidido de forma participativa con el grupo de miembros de la red", dijo.*

El Sr. Guarco dio el ejemplo de la cooperativa belga SMART, que reúne a 100.000 trabajadores por cuenta propia a través de una plataforma en línea. A través de la cooperativa, obtienen acceso a capacitación, salud y protección social.

"Una 'cooperativa Uber' no debe ser solo un Uber que distribuya sus ganancias entre los controladores asociados. Es una herramienta donde los conductores pueden ponerse de acuerdo sobre las condiciones de trabajo, y que este trabajo es digno, deseado y construido colectivamente, valorado en la red", dijo.

El Sr. Guarco también analizó el potencial del desarrollo de la tecnología en la nube administrada cooperativamente. Además de explorar la opción de poseer redes y servidores, las cooperativas deberían considerar el uso de software libre, dijo.

En su discurso de apertura, el Sr. Roelants argumentó que el aprendizaje cooperativo requería experiencia práctica. Él creía que la cooperación en la enseñanza debe comenzar a una edad temprana y que la pedagogía cooperativa debe ser utilizada por el movimiento.

"Cuando hablamos sobre el modelo cooperativo, deberíamos pensar en el aprendizaje por parte de las cooperativas sobre las cooperativas, a través de la experiencia cooperativa", dijo.

El Sr. Roelants cree que las cooperativas pueden hacer una diferencia en actividades y procesos que no son previsibles y donde la empatía juega un papel. Estos incluirían servicios sociales, servicios de salud y actividades basadas en la interacción humana.

El Sr. Roelants dijo que la investigación cooperativa y la educación seguirían siendo un aspecto importante de la estrategia de la Alianza Cooperativa Internacional. Agregó que la Alianza planea continuar favoreciendo los vínculos entre el aprendizaje cooperativo y las iniciativas de investigación en todo el mundo y promover políticas educativas y de investigación que trabajen con la ONU y otras agencias.



# SEMINARIO

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA,  
PRESUPUESTOS, CONTROL DE  
GASTOS Y CONTROL INTERNO  
CON UN ENFOQUE BASADO EN  
RIESGOS EN LAS SOCAPS**

## Objetivo

Fortalecer el sistema de control interno que establece la LRASCAP, DCG y normatividad, para el manejo de presupuestos y control de gastos en las SOCAP's.

## Informes y registro:

Lic. Ernesto López Vázquez  
fomento@concamex.coop

con copia a:  
Lic. Liliana Campos Fernández  
educación@concamex.coop

## Perfil de participantes.

El seminario está dirigido a Gerentes Generales de las SOCAP's, Presidente del Consejo Directivo de las SOCAP's y personal de Asistencia Técnica de las Federaciones afiliadas a CONCAMEX y no Afiliadas.

## Sede

### Hotel Radisson

Boulevard Adolfo López Mateos  
No. 2611. Col. Barrio de Gpe.  
León, Guanajuato, Méx.

**Del 16 al 20**

**de julio de 2018**

**Cuota de recuperación: \$3,000.00 por participante**



# FORO

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTROL INTERNO Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN LAS SOCAPS

PONENTES:  
FUNCIONARIOS DE CNBV

Cupo limitado a

**2**

participantes  
por SOCAPS  
AUTORIZADAS

Inicia Pre-registro  
[www.concamex.coop](http://www.concamex.coop)  
Ciudad de México

31.JUL.18

De 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

Mayores Informes  
con tu Federación

22

*Las Cooperativas Impulsando la Economía de los Mexicanos.*





**CONCAMEX®**

Las cooperativas impulsando la economía de los mexicanos.

# FORO

## CIBERSEGURIDAD PARA LAS SOCAPS DE MÉXICO

Dirigido a: Personal responsable  
de seguridad de la información.  
Ponentes: DICOFRA y PRODIC

Cupo limitado a

**1** participante  
por SOCAP  
autorizada

y

**1** participante  
por Federación

Cuota de recuperación de \$1,200.00

13 y 14.ago.2018

De 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

Hotel Fiesta Americana Reforma  
(Reforma #80, Col. Juárez,  
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX)

Información y registro a través de tu Federación



[www.concamex.coop](http://www.concamex.coop)



@concamex



@laconcamex



(01.55) 5536.3605

**23**



# Foro de Cumplimiento Fiscal ante el SAT para SOCAPS

Cupo limitado a 2 personas por SOCAP o Federación  
Cuota de recuperación de \$1,200.00  
Información a través de tu Federación

9 a.m. a 6 p.m.

Fiesta Americana Reforma,

**24** Reforma #80, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX).



[www.concamex.coop](http://www.concamex.coop)



@concamex



@laconcamex



(01.55) 5536.3605





CONVENCIÓN  
COOPERATIVA

**Convención Cooperativa**  
**El impulso del Cooperativismo en México**  
Hotel Grand Krystal Los Cabos  
del 24 al 26 de Agosto  
San José del Cabo,  
Baja California Sur,  
México.



**25**  
EL IMPULSO DEL COOPERATIVISMO  
EN MÉXICO  
2018

## Servicios que brinda la Confederación

### REPRESENTACIÓN Y ACCIÓN POLÍTICA

En términos de la LGSC, artículo 78 Bis 2, CONCAMEX funge como el órgano de consulta y colaboración del Estado para el diseño, difusión y ejecución de las políticas, programas e instrumentos para el fomento, consolidación y desarrollo de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y sus federaciones.

#### *Legisladores*



#### *Entes reguladores*



#### *Instituciones de Fomento*



## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En 2018, el personal de CONCAMEX, fungimos como gestores para organizar y celebrar cursos y capacitaciones. Así también promover los cursos y capacitaciones de nuestras federaciones afiliadas con el objetivo de establecer programas de formación y certificación, para el Capital Humano de las Federaciones y SOCAPs representadas se tiene convenios con instituciones que apoyan al sector y universidades y organizaciones con reconocimiento oficial.

### *Convenios de colaboración*



### ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA:

Proporcionamos asesoría y gestión a nuestras federaciones afiliadas para:

- a) Cumplimiento regulatorio.
- b) Atención de observaciones de la CNBV.
- c) Atención de observaciones de CONDUSEF.
- d) Atención y cumplimiento ante BANXICO.

### GESTIÓN DE RECURSOS

Brindamos asistencia a las federaciones afiliadas para la gestión de recurso ante:

- a) BANSEFI.
- b) INAES.
- c) PRONAFIM.
- d) FND.

### ECONOMÍAS DE ESCALA

Gestionamos convenios con empresas que ofertan un producto o servicio de acuerdo a la demanda de nuestras afiliadas con el objetivo de disminuir costos, al día de hoy contamos con los siguientes convenios:

- a) Consultas ante Buró de Crédito.
- b) Consultas ante Círculo de Crédito.
- c) Adquisición de equipo de transporte.
- d) Adquisición de uniformes.
- e) Plan de medios.

LAS  
COOPERATIVAS

—DE LOS MEXICANOS

LAS  
COOPERATIVAS

—DE LOS MEXICANOS

LAS  
COOPERATIVAS  
IMPULSANDO LA ECONOMÍA  
—DE LOS MEXICANOS

Las Cooperativas Integradas al Sistema de las Naciones y el Programa Nacional de Empleo Social



[www.concamex.coop](http://www.concamex.coop)



@concamex



@laconcamex

**Moras 758, Col. Del Valle. C.P. 03240. Delegación Benito Juárez, Ciudad de México**

MAYO / JUNIO • 2018